



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
**CERRO COLORADO**

**ACTA DE POSTERGACIÓN DE PRESENTACIÓN  
DE PROPUESTAS A TRAVÉS DE SOBRES 1 Y 2**

**PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2022-CE-MDCC- LEY 29230- SEGUNDA CONVOCATORIA  
CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA  
DE ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE  
INVERSIÓN “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD  
CIUDADANA EN EL DISTRITO DE CERRO COLORADO – PROVINCIA DE AREQUIPA –  
DEPARTAMENTO DE AREQUIPA” – CUI 2532276**

En la ciudad de Arequipa, siendo las 13:15 horas del día 26 de setiembre de 2022, se reunió el Comité Especial designado mediante Acuerdo de Consejo N° 070-2021-MDCC de acuerdo a lo establecido en el artículo 60° del Reglamento de la Ley N° 29230 aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF, para la Presentación de Propuestas a través de los Sobres N° 1 y 2 por parte de las Empresas Privadas interesadas en la Contratación de la Entidad Privada Supervisora de Elaboración del Expediente Técnico y Ejecución del siguiente proyecto:

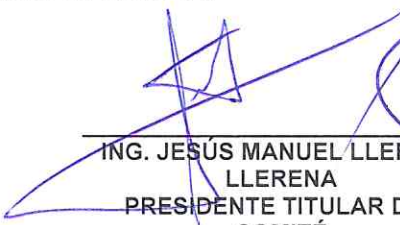
N°	CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO
1	CUI 2532276	“MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE CERRO COLORADO – PROVINCIA DE AREQUIPA – DEPARTAMENTO DE AREQUIPA”

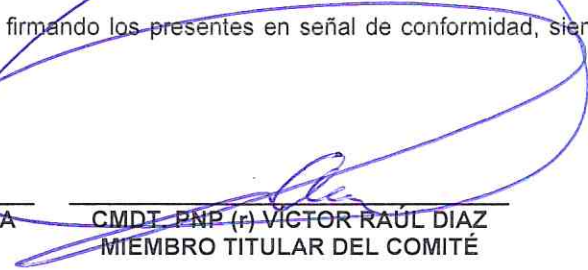
El Presidente del Comité Especial informa a los demás miembros que, el día de hoy se tiene programado la Presentación de propuestas a través de los sobres N° 1 y 2 del Proceso de Selección N° 002-2022-CE-MDCC-LEY 29230- Segunda Convocatoria.

Sin embargo, se informa también que por razones de salud el Notario Público de Arequipa Dr. Miguel Villavicencio Cárdenas no puede asistir a este acto según ha informado vía telefónica, por lo tanto no se puede llevar toda vez, que según el numeral 47.1 del artículo 47° del Reglamento de la Ley N° 29230, es obligatoria la participación del notario público para la presentación de propuestas y adjudicación de la buena pro, en los casos que se presente más de una expresión de interés.

El Presidente del Comité también informa que se procederá a comunicar e informar a los participantes mediante la circular respectiva las nuevas fechas para las etapas aplazadas del presente proceso; tendiendo programado llevar acabo est

Posteriormente, se dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 13:20 horas del mismo día.

  
\_\_\_\_\_  
ING. JESÚS MANUEL LLERENA  
LLERENA  
PRESIDENTE TITULAR DEL  
COMITÉ

  
\_\_\_\_\_  
CMTD PNP (r) VÍCTOR RAÚL DÍAZ  
MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ

  
\_\_\_\_\_  
ABOG. ALAN JEYSON ALI NIFLA  
MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
**CERRO COLORADO**

**ACTA DE POSTERGACIÓN DE PRESENTACIÓN  
DE PROPUESTAS A TRAVÉS DE SOBRES 1 Y 2**

**PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2022-CE-MDCC- LEY 29230- SEGUNDA CONVOCATORIA  
CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA  
DE ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE  
INVERSIÓN “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD  
CIUDADANA EN EL DISTRITO DE CERRO COLORADO – PROVINCIA DE AREQUIPA –  
DEPARTAMENTO DE AREQUIPA” – CUI 2532276**

En la ciudad de Arequipa, siendo las 13:15 horas del día 26 de setiembre de 2022, se reunió el Comité Especial designado mediante Acuerdo de Consejo N° 070-2021-MDCC de acuerdo a lo establecido en el artículo 60° del Reglamento de la Ley N° 29230 aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF, para la Presentación de Propuestas a través de los Sobres N° 1 y 2 por parte de las Empresas Privadas interesadas en la Contratación de la Entidad Privada Supervisora de Elaboración del Expediente Técnico y Ejecución del siguiente proyecto:


N°	CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO
1	CUI 2532276	“MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE CERRO COLORADO – PROVINCIA DE AREQUIPA – DEPARTAMENTO DE AREQUIPA”

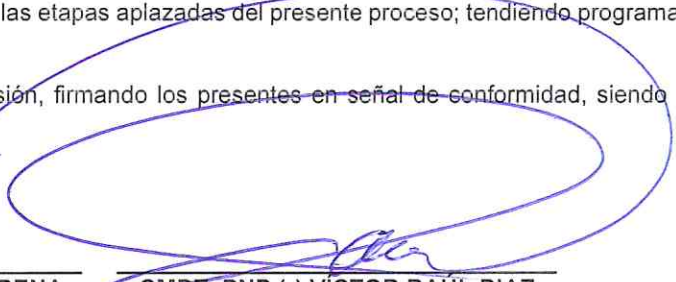
El Presidente del Comité Especial informa a los demás miembros que, el día de hoy se tiene programado la Presentación de propuestas a través de los sobres N° 1 y 2 del Proceso de Selección N° 002-2022-CE-MDCC-LEY 29230- Segunda Convocatoria.

Sin embargo, se informa también que por razones de salud el Notario Público de Arequipa Dr. Miguel Villavicencio Cárdenas no puede asistir a este acto según ha informado vía telefónica, por lo tanto no se puede llevar toda vez, que según el numeral 47.1 del artículo 47° del Reglamento de la Ley N° 29230, es obligatoria la participación del notario público para la presentación de propuestas y adjudicación de la buena pro, en los casos que se presente más de una expresión de interés.

El Presidente del Comité también informa que se procederá a comunicar e informar a los participantes mediante la circular respectiva las nuevas fechas para las etapas aplazadas del presente proceso; tendiendo programado llevar acabo est

Posteriormente, se dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 13:20 horas del mismo día.

  
\_\_\_\_\_  
ING. JESÚS MANUEL LLERENA  
LLERENA  
PRESIDENTE TITULAR DEL  
COMITÉ

  
\_\_\_\_\_  
CMTD. PNP (r) VÍCTOR RAÚL DÍAZ  
MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ

  
\_\_\_\_\_  
ABOG. ALAN JEYSON ALI NIFLA  
MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ